



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZASE, PROGRAMA, JORNADAS
"JICHHAPIJICHHANIXA" (AHORA ES CUANDO).-

EXENTO

DECRETO N° 16951 /2017.-
ARICA, 21 NOVIEMBRE 2017

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Lo dispuesto en la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; **Decreto (H) 1892** de fecha 22 de Diciembre de 2016, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2017; **Ordinario N°2572** de fecha 25 de octubre 2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; **Ordinario N°1613** de fecha 08 de noviembre 2017 de la Dirección de Control; **Registro Interno N°21017** de fecha 10 de noviembre 2017; **Memorándum N°1074** de fecha 20 de noviembre 2017 de SECPLAN; **Registro Interno N°21669** de fecha 20 de noviembre 2017 de la Administración Municipal.-

CONSIDERANDO:

- a) Promover espacios de tipo socio cultural que busquen la reflexión, la formación y fraternidad entre jóvenes de la comuna, generando un mayor arraigo y sentido de pertenencia hacia las acciones que realiza la oficina de la Juventud.
- b) Generar en jóvenes la capacidad de ser actores activos de crear un impacto positivo en el cuidado del entorno y conservación de la biodiversidad.-
- c) Que, se autoriza Programa según Registro Interno N° 21669 de fecha 20 de noviembre 2017 de la Administración Municipal.-

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado **"JORNADAS " JICHHAPIJICHHANIXA" (AHORA ES CUANDO)."**

- ANTECEDENTES GENERALES	
.1.-NOMBRE	: Jornadas "Jichhapi Jichhanixa" (Ahora es cuando).
.2.-EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través de la Oficina comunal de la Juventud.
.3.-FECHAS	: Actividad A: Consientes de nuestro entorno, cuidamos el medio ambiente. Sábado 2 y Domingo 3 de Diciembre de 2017
	: Actividad B Reconociendo lo que hemos realizado, juntos proyectamos el futuro. Sábado 16 de Diciembre de 2017
- MARCO REFERENCIAL:	
.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica, mediante la Oficina Comunal de la Juventud de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, en su rol de proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la educación, cultura y la recreación, ha programado la ejecución del programa Jornadas "Jichhapi Jichhanixa" (Ahora es cuando). Que busca realizar dos jornadas temáticas enfocada en; Cuidado del medio ambiente, y otro en el reconocimiento de lo que se ha realizado como oficina para así fortalecer los vínculos con las organizaciones de jóvenes. De esa manera daremos cumplimiento al Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: a) La educación y la cultura; b) La salud pública y la protección del medio ambiente; e) El turismo, el deporte y la recreación.
.2. Descripción	: La Oficina Comunal de la Juventud interesada en fortalecer los espacios de tipo socio cultural vinculada a temáticas de jóvenes, crea las Jornadas "Jichhapi Jichhanixa" que significa "ahora es cuando" dos espacios que promueven la reflexión, el diálogo y la fraternidad entre jóvenes : - Jornada "Jichhapi Jichhanixa" Consientes de nuestro entorno, cuidamos el medio ambiente. - Jornada "Jichhapi Jichhanixa" Reconociendo lo que hemos realizado, JUNTOS proyectamos el futuro. a) JORNADA "JICHHAPI JICHHANIXA" CONSIENTES DE NUESTRO ENTORNO, CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE.

Este espacio busca generar en jóvenes la capacidad de ser actores activos de crear un impacto positivo en el cuidado del entorno y conservación de la biodiversidad, siendo ciudadanos responsables, conscientes de su medio ambiente y cuidado para las próximas generaciones.

De esta manera y en conjunto con Fundación Basura, a través de su Academia "Basura Cero" espera:

- Visibilizar alternativas de consumo responsable y sustentable
- Desarrollar la creatividad en jóvenes y adultos jóvenes
- Permitir la recomposición y consolidación del tejido social en las comunidades beneficiadas
- Reducir en al menos un 50% la basura generada por cada participante

La programación contempla las siguientes áreas, llevadas a cabo en dos jornadas completas:

1º Diagnóstico del entorno, 2º Diagnóstico social ambiental autodiagnósticos, Etapa: Rechazar y reducir, 4º Reutilizar y Reparar, 5º Reciclar, 6º Copostar, 7º Reflexión de cierre.

Esta actividad de tipo formativa se desarrollará en el estadio Carlos Dittborn, en dos sesiones magistrales.

Fecha de ejecución:

Sábado 02 y Domingo 03 de diciembre.

Datos Contrato de Honorario:

Experta en el área de la arquitectura, energía, estructura y tecnología que apoyará en el diseño, ejecución y evaluación de dos jornadas de capacitación asociada al cuidado del medio ambiente y la reducción de basura, a través de la actividad de lleva por nombre "Academia Basura Cero". El proceso de ejecución los días sábado 2 y domingo 3 de diciembre, con un total de 12 horas de trabajo entre ambos días.

El valor total de la prestación de servicios asciende a la suma de \$450.000.- impuesto incluido, siendo el municipio quien deberá retener el 10%.

Modalidad de pago: Un solo pago al finalizar el trabajo, previo Vº Bº de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica.

Conforme a lo anterior se detallan los datos personales del experto para la elaboración del contrato.

Macarena Guajardo Mavroski

RUT: 17.188.445-4

DIRECCION: Antonio Varas 1635, Providencia

E-MAIL: macarena@fundacionbasura.org

CONTACTO: +56 9 6168 0359

VALOR: \$450.000.- IMPUESTO INCLUIDO

La señorita Macarena Guajardo Mavroski cuenta con certificación de expertiz.

El aporte municipal para esta actividad contempla lo siguiente:

- Contratación Honorarios Experto
- Pasajes para 1 persona Santiago- Arica / Arica- Santiago
- Alojamiento para 1 persona por 2 noches.

INSUMOS FONDO GLOBAL

- Alimentación (sándwich y jugos)
- Movilización
- Artículos de Oficina (toner, Hojas)

El Servicio de movilización se pagará mediante planilla de usuarios (servicio de ida y retorno solamente).

b) JORNADA "JICHHAPI JICHHANIXA" RECONOCIENDO LO QUE HEMOS REALIZADO, JUNTOS PROYECTAMOS EL FUTURO.

Este espacio busca visibilizar las acciones realizadas por la Oficina Comunal de la Juventud durante el año en curso y proyectar el año 2018.

De esta manera se espera relevar el protagonismo de los y las jóvenes que han participado en cada una de las actividades realizadas por la Oficina Comunal de la Juventud, permitiendo

fortalecer los vínculos los unos con los otros, fomentando así el sentido pertenencia, obteniendo un mayor arraigo y hacia las actividades que esta oficina se encuentra impulsando.

Se llevará a efecto un espacio de evaluación y reflexión de las actividades desarrolladas en el año, analizando las debilidades y las fortalezas y generando propuestas para el período 2018.

Esta actividad se desarrollará en un camping, recinto por confirmar, dependiendo de los resultados del proceso de reuniones con las organizaciones juveniles.

Fecha de ejecución:

sábado 16 de diciembre.

Se considerará 40 cupos para esta actividad, este número se asigna en virtud de la participación promedio que se ha tenido en las actividades. Entre ellos participarán; líderes juveniles, representantes de diversas organizaciones, entre otros.

La programación de dicho encuentro contempla los siguientes espacios:

- Introducción al Encuentro (Objetivos, saludos y ¿Cómo llegamos?)
- Repaso a lo realizado este 2017
- Proyección a lo que se realizará el 2018
- Espacios motivación (ser Joven Hoy)
- Tarde recreativa – Piscina y reconocimientos a los que participaron el 2017

El aporte municipal para esta actividad contempla la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS que entregará los siguientes servicios;

- Lugar físico:

- Camping con piscina para 40 personas.

- Almuerzo para 40 personas:

- Entrada
- Plato de fondo
- Postre
- 1 bebida de 500cc.

- Colación para 40 personas:

- Sandwich grande de carne queso
- 1 bebida de 500cc.

- Servicio de amplificación:

- Musica ambiental
- 2 parlantes
- 2 microfonos
- 1 mesa de sonido (amplificación)

- Sala para realizar el trabajo de reflexión y evaluación:

- Capacidad para 40 personas
- Proyector
- Telon

- Regalos para los jóvenes participantes:

- 40 sombreros tipo pescador negros con bordado institucional azul rey.
- 40 bananos negros con bordado institucional azul rey.

- Reconocimientos para jóvenes destacados:

- 12 pendrives estampados de 16gb con caja.

Se consigna Carta Gantt para ambas actividades:

Carta Gantt

PERIODO EJECUCION	MESES											
	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
JORNADA "JICHHAPI JICHHANIXA" CONSCIENTES DE NUESTRO ENTORNO,												

Alojamiento para 1 persona por 2 noches	215.22.12.999.001	Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo-Otros-Alojamiento	\$150.000.-
Contratación de servicios de Producción de eventos. Jornada "JichhapiJichhanixa" Reconociendo lo que hemos realizado, juntos proyectamos el futuro	215.22.08.011.001 215.22.08.999.004	Servicios Generales-Servicio de producción y desarrollo de eventos-Producción de Eventos- Producción de eventos p/terceros (S. Alzada) DIDECO. Servicios Generales-Otros-Otros Servicios Generales.	\$1.700.000.-
Alimentos (sándwich y jugos)	215.22.01.001.001	DIDECO (P/Personas)	\$230.000.-
Móvilización (Gastos pasajes) Solo pago de pasajes ida y retorno mediante planilla de pasajeros	215.22.08.007.003.001	Pasajes, Fletes y Bodegajes-DIDECO(Gto.Pasajes-Otros)	\$190.000.-
Artículos de Oficina (Toner, Hojas)	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	\$180.000.-
		Valor Total \$	3.400.000.-

El Monto del Programa es de **\$3.400.000.-**

- AUTORIZASE** La entrega de un Fondo Global por **\$600.000** a nombre del funcionario Oscar Pantoja Rivera R.U.T 14.105.350-7 Contrata Grado 8° Profesional a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
- Asesoría Jurídica procederá a realizar los respectivos contratos**
- Este gasto deberá imputar a las cuentas que señalan en el Programa y a la cuenta N°**114.03.08.002.923** "Otros Fondos a Rendir" (**OSCAR PANTOJA RIVERA**).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GER/000/COG/xlf.-



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 58-2-382338